

02 de Noviembre de 2025
Comunicado de prensa UC/38/2025

CEDHNL y COPRED NL SUMAN ESFUERZOS PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León celebró un Convenio General de Colaboración con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en Nuevo León, con el propósito de sumar esfuerzos institucionales para avanzar, de manera conjunta, hacia un Nuevo León justo, incluyente y libre de toda forma de discriminación.

La Dra. Susana Méndez, titular de la CEDHNL, reconoció la importante labor del COPRED NL, encabezado por la Mtra. Sofía Velasco Becerra, por su compromiso con la promoción de la igualdad, la diversidad y el respeto a los derechos humanos. “Este Consejo es clave para visibilizar las causas de la discriminación y fomentar acciones que permitan erradicarla en todos los espacios, tanto públicos como privados”, señaló.

La firma de este convenio tiene el objetivo de fortalecer la cooperación entre ambas instituciones, estableciendo bases sólidas para el intercambio de información, la comunicación institucional electrónica, la capacitación en materia de derechos humanos y el desarrollo de proyectos conjuntos. Con ello, se busca garantizar que el principio de igualdad se traduzca en políticas públicas efectivas y en una atención libre de discriminación hacia todas las personas.

Una de estas políticas, está prevista en el artículo 16 BIS de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León, que establece la obligación de colocar en las dependencias públicas la leyenda: “En este lugar NO DISCRIMINAMOS.” Al respecto, la Comisión Estatal de Derechos Humanos dirigió oficios a las autoridades estatales y municipales para cumplir con dicha obligación. Y, con la firma de este convenio, las respuestas fueron transmitidas al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en Nuevo León, para poder brindar un debido seguimiento.

Para la Comisión Estatal la adecuada colocación de señalética y la generación de estrategias conjuntas para fomentar espacios libres de discriminación, es un asunto prioritario para impulsar una cultura de igualdad sustantiva y el respeto a la diversidad en todos los ámbitos del servicio público y la vida comunitaria.